



Nombre de alumno: Brenda Margarita Hernández Díaz

Nombre del profesor: Beatriz Gordillo

Nombre del trabajo: Salud Pública

}

Materia: Salud Pública

Grado: Séptimo cuatrimestre

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 22 de septiembre 2022

Salud pública

Es un conjunto de actividades organizadas, con la participación de la sociedad para prevenir enfermedades.



Contribuye al conocimiento a través de la investigación y la aplicación de las ciencias poblacionales y sociales a los problemas de salud de individuos y poblaciones.



¿Que es salud?

Es un estado de bienestar físico, psicológico y social



La nueva salud pública



Se caracteriza por reconocer el ámbito de su intervención en los espacios de lo colectivo, lo social, lo poblacional. Es decir, el entorno. Por ello, es natural que las actividades centrales de la salud pública sean acciones de promoción de la salud.

Establece metas

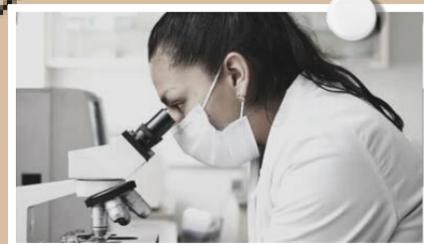
- Pretende hacer prevalente la Salud sobre la enfermedad (Planificación para la salud)
- Busca crear mecanismos administrativos para la formulación de las políticas en otros sectores (intersectorialidad)
- Estimular una política de Promoción de salud con participación ciudadana



Funciones esenciales de salud pública

1. Vigilancia y análisis de la situación de salud de la población.

Evaluación actualizada de la situación y tendencias de salud y de sus determinantes, con especial énfasis en la identificación de desigualdades en los riesgos, los daños y el acceso a los servicios.



2. Vigilancia de salud pública, investigación y control de riesgos y daños en Salud Pública.

Capacidad para hacer investigación y vigilancia de brotes epidémicos y patrones de presentación de enfermedades transmisibles y no transmisibles, accidentes y exposición a sustancias tóxicas o agentes ambientales nocivos para la salud.



3. Promoción de la salud

Acciones de promoción de la salud en la comunidad y desarrollo de programas para reducir riesgos y daños a la salud que cuenten con una activa participación ciudadana.



4. Participación social y empoderamiento de los ciudadanos en salud

Facilitación de la participación de la comunidad organizada en programas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Bibliografía:

Antología UDS. (s.f.). Recuperado el 22 de septiembre de 2022, de Antología UDS: <https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LNU/faf1188539628c0d942ff688b6d50747-LC-LNU605.pdf>

5.- Desarrollo de políticas, planes y capacidad de gestión que apoyen los esfuerzos en Salud Pública y contribuyan a la rectoría sanitaria nacional.

Desarrollo de decisiones políticas en Salud Pública a través de un proceso participativo en todos los niveles que resulte coherente con el contexto político y económico en que éstas se desarrollan.



6.- Regulación y Fiscalización en Salud Pública.



Desarrollo y fiscalización del cumplimiento de los códigos sanitarios o las normas dirigidas al control de los riesgos de salud derivados de la calidad del ambiente.

7.- Evaluación y promoción del acceso equitativo de la población a los servicios de salud necesarios.

Promoción de la equidad en el acceso a la atención de salud, que incluye la evaluación y la promoción del acceso efectivo de todos los ciudadanos a los servicios de salud necesarios.



8.- Desarrollo de recursos humanos y capacitación en Salud Pública.

Educación, capacitación y evaluación del personal de Salud Pública para identificar las necesidades de servicios de salud pública y atención de salud.

9.- Garantía de calidad de los servicios de salud individual y colectivos.

Promoción de la existencia de sistemas permanentes de garantía de calidad y desarrollo de un sistema de vigilancia permanente de los resultados de las evaluaciones hechas mediante esos sistemas.



10.- Investigación, desarrollo e institución de soluciones innovadoras en Salud Pública

Innovación constante, desde los esfuerzos de investigación aplicada para impulsar cambios en las prácticas de Salud Pública hasta los trabajos de investigación científica formal.

11.- Reducción del efecto de emergencias y desastres en salud.

Planificación y ejecución de acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación temprana relacionadas con la Salud Pública.

